Acta de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
4 de junio de 2018	Sala de juntas de dirección	10:30	11:50

Presidente/Coordinador:	Secretario:
Blas Vinagre Jara	Alfonso Carlos Marcos Romero

Relación de asistentes:

- Blas Vinagre Jara (PDI)
- Alfonso Carlos Marcos Romero (PDI)
- Guadalupe Cabezas Martín (PDI)
- Diego Carmona Fernández (PDI)
- Eliseo Pérez Álvarez (PDI)
- Francisco José Sepúlveda Justo (PDI)
- Fernando Guijarro Merelles (PDI)
- Álvaro Sánchez Ortega (PAS)
- Irene Montero Puertas (Subdirectora de Ordenación Académica)
- Juan Manuel Carrillo Calleja (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad)

Miembros de la Comisión que excusan su asistencia:

- Enrique Romero Cadaval (PDI)

Orden del día:

1. Validación de planes docentes del curso 2018-2019.
2. Trabajo sobre el informe Monitor de ANECA para la modificación del Máster.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Validación de planes docentes del curso 2018-2019.

La comisión establece en esta sesión como proceder para realizar la validación de los planes docentes. Se reparte el trabajo de revisión entre los miembros de la comisión usando como referencia el reparto hecho con anterioridad. **Blas Vinagre** propone que se ajuste el reparto de manera que cada plan pueda ser supervisado por profesores que puedan dar su opinión más allá de una simple revisión de forma del plan, ya que esto lo podría hacer un simple administrativo y por otro lado, la comisión debe tener en cuenta que ya la ANECA ha solicitado algunas modificaciones en algunos de estos planes docentes. **Irene Montero** aclara que existe un formulario de respuesta del profesor dónde se especifican las modificaciones que ha recogido

cada plan docente. Si bien, propone que se revise cada plan de forma completa puesto que la comisión que validó de inicio estos planes fue otra. Para ayudar en la revisión del plan docente existe una hoja de rúbricas.

El secretario realizará una propuesta de asignación en función del área de conocimiento de los miembros de la comisión.

2. Trabajo sobre el informe Monitor de ANECA para la modificación del Máster.

Blas Vinagre indica que en el informe de respuesta de la ANECA a la modificación del plan de estudios existen una serie de indicaciones que son de trámite, como el número de créditos totales, en los que había una errata o los criterios de admisión, que hacen referencia a las extintas tecnologías complementarias. Este tipo de indicaciones no deberían dar problema.

Por otro lado, en el criterio 5 se tratan las modificaciones de ciertas asignaturas que no han sido aceptadas por suponer recortes en número de créditos que no llevan parejo un recorte en los contenidos y competencias que se desarrollan. La comisión acuerda tratar estas modificaciones con los profesores relacionados con las asignaturas afectadas para buscar una solución al problema.

Otro tema señalado por ANECA son los recursos materiales y servicios del centro para el máster, puesto que no se han detallado los mismos y su porcentaje de dedicación en el informe de modificación cuando si lo estaban en la memoria verificada actual. **Irene Montero** explica que este tipo informe se suele indicar el total de recursos del centro y que lo que exigen es mayor especificidad. **Blas Vinagre** propone consultar estos datos con las diferentes áreas que intervienen en el máster.

Blas Vinagre recuerda que el informe es relativo a la parte del máster que se pretende modificar y que es sólo eso lo que se ha revisado en esta ocasión por parte de ANECA, por lo que no estaría de más echar un vistazo al conjunto de la memoria cuando se haya terminado de subsanar las indicaciones que señalan.

Para dar agilidad al trabajo sobre este informe y tener una nueva solicitud de modificación del máster lo antes posible se fijará una fecha y hora semanal para este punto mediante una encuesta que preparará y enviará el secretario a los miembros de la comisión.

3. Asuntos de trámite.

El coordinador presenta una serie de tareas que es necesario llevar a cabo desde la comisión para los meses de junio y julio:

- Entrevistas con los alumnos sobre el desarrollo de la enseñanza del segundo semestre: Es necesario ir pensando en fijar una fecha con los alumnos. **Blas Vinagre** pide que la comisión tenga en cuenta los periodos de exámenes para que puedan asistir el mayor número de alumnos posibles. Se intentará consensuar una fecha y hora con los alumnos entre el 11 y 18 de junio.
- Comisión de calidad externa del título: Es necesario elegir dos miembros en representación de las empresas. **Juan Manuel Carrillo** explica que estas personas realizarían un informe externo sobre el título siguiendo las indicaciones de un modelo de plantilla creado para esto. Las pautas para la elección de estas personas que se han seguido hasta ahora en el centro son las de dos personas de empresas cada año y al menos un académico cada cuatro años (entre renovaciones del título). El origen de todo esto fue una indicación de ANECA durante la renovación de los títulos de grado y la obtención de los sellos en los que se exigía mayor consulta y participación de los empleadores. El año anterior participaron Lorenzo Maqueda del COIIEX y CATELSA y Dorotea Izquierdo de INDRA**. Blas Vinagre** propone que exista en cualquier caso una persona de perfil académico dado que estamos en un momento de modificación del título y podría ser una opinión interesante a tener

en cuenta. Los miembros de la comisión sondearán diferentes empresas para conocer su disponibilidad y en la próxima reunión se decidirá la comisión externa para este año.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente/Coordinador de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 11:50 h.

Firma del secretario:

Visto bueno del Presidente/Coordinador: